

# ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE COMPUTADORES PARA LAS OFICINAS DE SERCOTEC EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA ID N° 1767-2-L123.

En Temuco con fecha 12 de junio de 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID Nº 1767-2-LE123, para la contratación del servicio de Arriendo de computadores para las oficinas de Sercotec en la Región de La Araucanía, compuesta por las siguientes personas, quienes, además, declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Νº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	GONZALO ESTEBAN CIFUENTES MORA	Ejecutivo de Administración y Finanzas	DIRECCION REGIONAL DE LA
2	HUGO ANTONIO MARTINEZ QUINTANA	Ejecutivo de Fomento	ARAUCANIA
3	MARCELO ANTILEO NECULHUEQUE	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08 de Junio de 2023, se recibieron a través del portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> las ofertas de los siguientes Proveedores:

- 1.- ALFACOM INGENIERIA LTDA 78.573.960-4
- 2.- ERNESTO INOSTROZA SALAZAR EIRL, 77.287.145-7

Según consta en acta de apertura, se declara inadmisible la oferta presentada por el oferente Ernesto Inostroza Salazar EIRL, por exceder su oferta económica el presupuesto disponible de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 de las bases de licitación.

Por lo anterior se declara **ADMISIBLE** la oferta del siguiente proveedor:

Nº	Proveedor	RUT
1	ALFACOM INGENIERIA LTDA	78.573.960-4

La evaluación de la propuesta consideró los siguientes criterios de evaluación o factores y ponderaciones:

Gobierno de Chile

11



N°	Factores técnicos y económicos	Ponderación	
1	Cumplimiento de requisitos formales	5%	
2	Precio	40%	
3	Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	
4	Calidad técnica del servicio	35%	
5	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	
6	Desarrollo Inclusivo	5%	

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

MATRIZ DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND.	NOTA	POND		
	%				
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5		
Precio	40%	100	40		
Comportamiento contractual anterior del oferente con	10%	100	10		
Sercotec					
Calidad técnica del servicio	35%	100	35		
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	40	2		
Desarrollo Inclusivo	5%	40	2		
TOTAL	100%		94,000		
VALOR DE LA PROPUESTA		3.474.000			







Los fundamentos de la evaluación que dicho oferente obtiene, en cada uno de los factores o criterios, son los siguientes:

## 1. Cumplimiento de requisitos formales:

Que, con respecto al cumplimiento de requisitos formales, al oferente presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas). Por tanto, obtiene **100 puntos.** 

#### 2.- Precio:

Que, con respecto a precio, se evalúa aplicando la siguiente fórmula (menor precio/precio oferta) x 100. Siendo el único oferente, presenta una oferta de \$ 3.474.000.- por lo que corresponde a evaluar con nota máxima: **100 puntos.** 

### 3.- Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:

Que, con respecto al comportamiento contractual anterior al oferente, Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contratos o se han hecho efectivas garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec, por lo que corresponde **100 puntos**.

#### 4.- Factor calidad técnica del servicio:

Que con respecto al factor calidad técnica del servicio, el oferente Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado, por lo que corresponde **100 puntos.** 

### 5.- Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:

Que, con respecto a las iniciativas de sustentabilidad ambiental, El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7; es decir; Cuenta con un convenio de reciclaje con alguna empresa para el reciclaje de papeles, latas y /o vidrio, adjuntando el convenio vigente; Cuenta con un convenio de reciclaje de desechos tecnológicos con alguna empresa, adjuntando convenio vigente. Obtiene **40 puntos.** 

## 6.- **Desarrollo Inclusivo**:

Que, con respecto al desarrollo inclusivo, el oferente selecciona y acredita dos condición de los ítems señalados en el Anexo N° 8. El empleador cuenta con una política de sueldos "a misma función igual sueldo" o el porcentaje de mujeres contratadas de manera indefinida corresponde al 50% o más del total de trabajadores. Obtiene **40 puntos.** 

Gobierno de Chile

11



Informamos al Director Regional, don Cristian Epuin Brevis el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente ALFACOM INGENIERIA LTDA, RUT: 78.573.960-4, por ser su oferta la única evaluada y ser conveniente a los intereses del Servicio.

## FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

**GONZALO CIFUENTES MORA** 

Ejecutivo de Administración Y Finanzas

**HUGO MARTINEZ QUINTANA** 

Ejecutivo de Fomento

MARCELO ANTILEO NECULHUEQUE

Ejecutivo de Fomento



